

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

980 *ORDEN de 12 de diciembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel de Ingenieros don José García Courel.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel de Ingenieros don José García Courel, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Secretariado Técnico Local de Protección Civil de Linares (Jaén)— en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día primero del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

981 *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Intendencia don Conrado Hernández Bastos.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Intendencia don Conrado Hernández Bastos, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Secretariado Técnico Provincial de Protección Civil de Cáceres—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

982 *ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior el Coronel honorario de Infantería don Amable Estévez Alonso.*

Excmo. Sr.: Por haber sido concedido su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, según Orden del Ministerio de Defensa número 8.854/173/78, rectificadora por la número 14.914/282/78, causa baja, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1979, en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior —Jefatura Local de Protección Civil de Vigo— el Coronel honorario de Infantería don Amable Estévez Alonso.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

983

ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería don Luis Andrés Velasco.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don Luis Andrés Velasco, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de León—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

984

ORDEN de 14 de diciembre de 1978 por la que se designan tres Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio acuerda designar a doña Virginia Gómez-Acebo Pombo, doña María del Carmen Cachot Rocher y doña María Guadalupe Vacas Belzunce para cubrir los cargos vacantes de Vocales en la Junta Provincial de dicho Organismo en Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de las interesadas y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

985

ORDEN de 15 de diciembre de 1978 por la que se nombra Jueces de Distrito a los componentes de la V Promoción de la Escuela Judicial que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jueces de Distrito, con el haber anual que les corresponda, a los señores que a continuación se relacionan, componentes de la V Promoción de la Escuela Judicial, y que figuran por el mismo orden en la propuesta de la Junta de Profesores de dicho Centro, aprobada por Orden ministerial de esta fecha, los cuales, previas las formalidades legales, pasarán a servir su cargo en los Juzgados que se expresan.

Lo que digo V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre y apellidos	Destino
1	Don Jesús Fernández Entralgo	El Ferrol número 2 (La Coruña).
2	Don Federico José Lázaro Guil	Játiva (Valencia).
3	Don Angel Salas Moreno	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
4	Don Fernando Pizarro García	Luarca (Oviedo).
5	Don Angel Requejo Liberal	Ponferrada número 2 (León).
6	Don Adrián Varillas Gómez	Marbella número 2 (Málaga).
7	Don Domingo Bravo Gutiérrez	Almendralejo (Badajoz).
8	Don Plácido Fernández Bartolomé	Fuengirola (Málaga).
9	Don Rubén Blasco Obede	Vich (Barcelona).
10	Don Juan Francisco Pérez Fortit	Tortosa número 2 (Tarragona).
11	Don José Antonio Soto García	Cullera (Valencia).
12	Don José Javier Huete Nogueras	Puertollano (Ciudad Real).
13	Don Miguel Durán Brujas	Puigcerdá (Gerona).
14	Don Antonio Carril Pan	Montblanch (Tarragona).
15	Don Joaquín Angel Domingo Martínez	Hellín (Albacete).
16	Don Antonio Mascaró Lázcano	Ceuta.
17	Don José Montiel González	Ibiza (Baleares).
18	Don Miguel Angel Torres Morato	Viladecáns (Barcelona).
19	Don Juan Echevarría Guisasola	Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
20	Don Francisco Carrillo Vinader	Guía (Las Palmas).
21	Doña María Victoria Rojo Llorca	San Adrian del Besós (Barcelona).
22	Don Carlos Lasala Albasini	Igualada (Barcelona).
23	Don Santiago Serena Puig	Martorell (Barcelona).
24	Don Ignacio Vidau Argüelles	Badalona número 2 (Barcelona).
25	Don Julian Manuel Moreno Retamino	Telde (Las Palmas).
26	Doña María Isabel Zarzuela Ballester	Vitoria número 2.
27	Don Enrique Marín López	Tarrasa número 2 (Barcelona).
28	Don Fernando González Zubieta	Sarria (Lugo).
29	Don Francisco Javier Cantero Ariztegui	Bermeo (Vizcaya).
30	Don Manuel Gutiérrez Luna	Bilbao número 5.
31	Don Ignacio Espinosa Casares	Zarauz (Guipúzcoa).
32	Don Antonio Berengua Mosquera	Valmaseda (Vizcaya).
33	Doña Eloisa Gómez Santana	Guecho (Vizcaya).
34	Don Antonio Vieira Morante	Marquina (Vizcaya).
35	Don Fernando López del Amo González	Amurrio (Alava).
36	Don José Ignacio Pérez Villamil	Santurce (Vizcaya).
37	Don José Alejandro Criado Fernández	Durango (Vizcaya).
38	Don Julio García-Braga Pumarada	Baracaldo (Vizcaya).

986

ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se hace público el nombramiento de los beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del Convenio de 18 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Granada y Obispo de Segovia han nombrado Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Granada al reverendo señor don Aureliano García Tello y Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Segovia al reverendo señor don Juan García Muñoz.

Lo que traslado a V. I. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de diciembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

987

ORDEN de 28 de diciembre de 1978 por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Isidoro Cortina Carriles, Juez de Distrito.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Isidoro Cortina Carriles, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase, número 2 de Gijón, por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de enero del próximo año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

988

ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fernando Aguilar Lobo, Juez de Distrito en situación de excedencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Fernando Aguilar Lobo, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de enero del próximo año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

989

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, don Julián Paredes Martínez, por cumplir la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Julián Paredes Martínez, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Figueras (Gerona), por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1978.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.